AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Isabel Victoriana García Vázquez (1 de 1)
Jefe de Seccion (A1-A2) de Turismo, Comercio y Servicios
Fecha Firma: 03/08/2022
HASH: c25cb9d74f589de2a67b6ca6dad4f8b4

Corrección de errores del Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de OCHO puestos de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Publicado, con fecha 28 de julio de 2022, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es el anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de OCHO puestos de trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Habiendo sido presentada reclamación, por parte de Doña María Isabel Pérez Calado, sobre la no publicación de la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, conforme se establece en el apartado decimo primero del anexo de la oferta genérica, presentada en el Centro SEXPE de la localidad, para la selección de estos puestos, solicitando asimismo la concesión de un plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la publicación de la mencionada plantilla de preguntas y respuestas para posibles reclamaciones.

Reunida la Comisión de Selección, tras las pertinentes deliberaciones, de conformidad con el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda estimar en su totalidad la reclamación interpuesta por la Señora Pérez Calado y como consecuencia de lo anterior publicar la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, la cual se adjunta en Anexo I a este anuncio. Asimismo acuerda establecer un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 09:00 horas del día 05-08-2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo,
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 4TGF2CLGZQTWJJTLWG23MP2MY | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

A N E X O I

PRUEBA DE MAYOR ADECUACIÓN A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI: **TELEFONO:**

- **SEÑALE CON UN CÍRCULO LA OPCIÓN CORRECTA.**
- **CADA PREGUNTA CONTESTADA CORRECTAMENTE PUNTÚA 0.5 PUNTOS.**
- **LAS PREGUNTAS ERRONÉAS Y EN BLANCO NO PUNTÚAN.**
- **LAS PREGUNTAS N° 21 Y 22 SON DE RESERVA. SOLO SE CORREGIRÁN EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS NUMERADAS DEL 1 AL 20 SEAN ANULADAS.**

1. ¿Cuál de las siguientes normas se encarga de regular el Procedimiento Administrativo?:

a) La Ley 39/2015, de 1 de octubre.
b) La Ley 40/2015, de 1 de octubre.
c) Ambas Leyes anteriores.
d) La Ley 7/1985, de 2 de abril, en el ámbito de la administración local.

2. La soberanía nacional reside:

a) El Rey.
b) El Presidente del Gobierno.
c) Las Cortes Generales.
e) El Pueblo Español.

3. La forma política del Estado Español:

a) Monarquía social.
b) Monarquía democrática.
c) Monarquía Parlamentaria.
d) Monarquía Autonómica.

4. El alcalde es elegido por:

a) Los Concejales o por los vecinos; todo ello en los términos que establezca la legislación electoral general.
b) Mayoría absoluta.
c) Todos los Concejales.
d) Todos los vecinos que tengan derecho de sufragio pasivo.

5. El régimen de las elecciones locales ha sido regulado por:

a) La Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre.
b) La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.
c) La Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio.
d) La Ley Orgánica 1/2003, de 10 de marzo.

Cód. Validación: 4TGF2CLGZQTWJJTLWG23MP2MY | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

6. La unidad mínima de información en informática es:

a) Bit.
b) Gigabyte.
c) Registro.
d) Byte.

7. La unidad básica de información en una hoja de cálculo es:

a) Una columna.
b) Una celda.
c) Una fila.
d) Un documento.

8. Todas las herramientas de Word se pueden encontrar en:

a) En la barra superior del editor de textos.
b) Algunas en la barra superior, y otras en la ayuda.
c) La mayoría son comandos introducidos por teclado.
d) Distribuidos por toda la pantalla.

9. De las siguientes, ¿cuál no es un dispositivo de entrada?:

a) El ratón.
b) El disco duro.
c) El teclado.
d) El escáner.

10. No es un navegador de Internet:

a) Mozilla Firefox.
b) Safari.
c) Google Chrome.
d) Pandora.

11. Los elementos del Municipio son:

a) El territorio, la población y la financiación.
b) El territorio, las instituciones y la organización.
c) La organización, la autonomía y el territorio.
d) La población, la organización y el territorio.

12. Es una atribución del Pleno del Ayuntamiento:

a) La alteración de la calificación jurídica de los bienes de dominio público.
b) La aprobación inicial de las Leyes.
c) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal.
d) Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento.

Cód. Validación: 4TGF2CLGZQTWJJTLWG23MP2MY | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

13. Para ser vecino de un municipio:

a) Hay que estar empadronado como tal en él.
b) Basta con la residencia habitual en el mismo.
c) No es necesario ser mayor de edad.
d) Debe saber leer y escribir.

14. La representación del Ayuntamiento compete al/a la/a los:

a) Alcalde.
b) Pleno.
c) Junta de Gobierno Local
d) Tenientes de alcalde en su ámbito competencial respectivo.

15. NO es una competencia que pueda ser ejercida como propia por el Municipio:

a) La protección y gestión del patrimonio histórico.
b) Policía Nacional y Protección Civil.
c) La protección contra la contaminación acústica.
d) La protección de la salubridad pública.

16. El registro electrónico permite la presentación de documentos:

a) De lunes a viernes de 8 a 15 horas.
b) De lunes a viernes de 8 a 21 horas.
c) Todos los días del año de 8 a 21 horas.
d) Todos los días del año durante las 24 horas .

17. ¿Cuál de las siguientes es una forma presunta de finalizar el procedimiento administrativo?:

a) La imposibilidad material de continuarlo por causa sobrevenida.
b) El desistimiento.
c) El silencio administrativo.
d) Todas las respuestas con correctas.

18. Las sesiones del Pleno pueden ser:

a) Ordinarias y extraordinarias.
b) Ordinarias y permanentes.
c) Permanentes y especiales.
d) Ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes.

19. Las Ordenanzas Municipales:

a) Se notifican.
b) Se publican.

Cód. Validación: 4TGF2CLGZQTWJJTLWG23MP2MY | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

c) Según los casos, se notifican o publican.
d) Solo se publican.

20. El padrón municipal es:

a) La base de datos donde constan los nombres de los vecinos.
b) El registro administrativo donde solo constan los domicilios de los vecinos.
c) El registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio.
d) El registro administrativo done solo constan los domicilios de los extranjeros del municipio.

21. Los Concejales – Delegados se nombran por el / la:

a) Presidente.
b) Pleno.
c) Grupo Político.
d) Junta de Gobierno Local.

22. La elección de un alcalde, tras unas elecciones locales, se efectúa:

a) Directamente en las elecciones locales.
b) En sesión extraordinaria al efecto.
c) En la sesión constitutiva de la Corporación.
d) Por los vecinos exclusivamente.

Cód. Validación: 4TGF2CLGZQTWJJTLWG23MP2MY | Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5